



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 21 DE MARZO DEL 2023**

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos de la mañana del martes veintiuno de marzo del dos mil veintitrés, se da inicio a través de la plataforma de Microsoft Teams al Consejo de Facultad Ordinario. Actúa, como Presidente, el doctor Juan Abraham Ramos Suyo y, como secretario, el docente Mauro Florencio Leandro Martín, con un quórum de siete consejeros asistentes durante el llamado de lista: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y los estudiantes representantes Micaela Nicole Vega Vargas y Diego Alexander Córdova Pintado. Queda constancia de que la representante estudiantil Anacé Romina Romaní Farias ingresó a la reunión minutos después de que se llamara lista.

Decano: Brevemente, exhortando a los señores consejeros (profesores y alumnos) que exhorten también a sus profesores para que entreguen las actas correspondientes, y no tengamos problemas como los años anteriores. Porque estamos a puertas del concurso y estamos preocupados de que algunos profesores podrían fallar. Ruego que hagan extensivo a todos los colegas, y los alumnos también avisen, que todo debe estar entregado en su momento, de acuerdo al cronograma de trabajo del presente año lectivo. Dr. Leandro, adelante con los puntos de agenda.

**1. PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
29.12.2022**

Secretario: Corresponde la aprobación del acta de Consejo Extraordinario de fecha 29.12.2022; porque, como se quedó anteriormente, las actas se aprueban en los Consejos correspondientes: si es ordinario, en ordinario; si es en extraordinario, en extraordinario. Se remitió el día de ayer para que lo puedan leer y aprobar o leemos la parte resolutive de los acuerdos.

Decano: Los colegas tienen en su carpeta de trabajo el acta remitida por el señor secretario. Así que pasemos a aprobar el acta.

Secretario: El primer acuerdo fue la aprobación por mayoría de los consejeros presentes, el acta extraordinaria de fecha 19.12.2022 con 5 votos a favor y 1 abstención de la Dra. Patricia Velasco Valderas por no haber estado en ese Consejo. Segundo, la aprobación por unanimidad de los consejeros con 6 votos a favor de los expedientes de grados académicos de bachiller y títulos de abogados y licenciado en Ciencia Política materia de agenda, cuyos graduandos se encuentran en dicha acta en referencia. Tercer acuerdo, aprobación de la convalidación de los cursos del alumno Francisco Franco Julca Valverde, según oficio 288-2022-VIRTUAL-UNFV de fecha 18.11.2022 que fue aprobado por mayoría de 5 votos, con abstención del Dr. Ramírez, quien indica que se abstiene por haber solicitado como director de Escuela. Cuarto punto, aprobación de los exámenes de subsanación de los estudiantes Morán Armarstar Kateryn Graciela y Aguilar Delgado Rosalinda Mercedes, según oficios 328 y 329; esto fue aprobado por mayoría de los consejeros presentes, con abstención del Dr. Ramírez, por ser quien lo solicitó como Director de Escuela. Eso es todo, señor Decano.

Anacé Romina Romaní Farias: Disculpe, Dr. Mauro., me he conectado tarde porque no me aparecía la reunión. Quisiera saber si los consejeros están de acuerdo en que pueda participar en este Consejo. Muchas gracias.

Secretario: Los consejeros presentes pueden autorizar la intervención de Anacé Romina Romaní Farias, quien no estuvo presente en el llamado de la lista.

Decano: No tengo problemas con que participe. ¿Qué dicen todos?

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Claro que sí, doctor.

Secretario: Muy bien. Entonces la integramos a la consejera Romaní. Pasaré lista para la aprobación del acta. QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 29.12.2022 CON 6 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES del Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, por no haberse encontrado en ese Consejo; y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, porque en esa fecha no tenía el cargo de consejero y, por lo tanto, no puede aprobar.

**2. SEGUNDO: APROBAR LOS GANADORES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON
INCENTIVOS A NIVEL DE FACULTADES 2023, SEGÚN OFICIO N° 060-2023-UIIE-FDCP-UNFV de fecha
14-03-2023**

Secretario: Presentado por la Unidad de Investigación.

Decano: Unas palabras breves, Dr. Miranda.



Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Con su venia, honorable Decano. Efectivamente, solicito que sea aprobado los ganadores, ya que el día de hoy se debe remitir la Resolución Decanal. Asimismo, quiero poner en conocimiento a usted, señor Decano, a los miembros consejeros y a toda la comunidad universitaria de la FDCP que solo se presentaron 4 postulantes, 4 docentes responsables; entre ellos estaban el Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, la Dra. Patricia Velasco, la Dra. Marlene Sánchez, el que habla, el Dr. Eugenio María, el Mg. Renato Bautista, el Dr. Mario López, el Dr. Munibe y el Dr. Eckherman. Solamente llegaron a pasar dos, el que está a cargo del Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera y el que está a cargo del docente responsable, que es mi persona. La descalificación no ha sido por la Facultad de Derecho, sino por la Facultad del Comité Ético de la Facultad de Educación; y, quiero aclarar, yo he presentado el respectivo informe hasta las instancias superiores en la cual señalan que, efectivamente, los docentes estaban correctamente. Porque, señor Decano, no leen las bases del concurso, yo me comuniqué con el Dr. Eugenio María y con el Mg. Renato Bautista, les comuniqué qué documentos les faltaban y ellos no los presentaron en su momento. Es más, hablé con el Mg. Renato Bautista y me comentó que el Dr. Eugenio María lo quería hacer solo. Yo me comuniqué con el Dr. Juan Carlos Jiménez, me comuniqué con su asistente, a altas horas de la noche. Yo les dije, porque había una actitud en la Unidad de Investigación de que todos pasen. El Dr. Munibe ha tenido calificativos no muy acordes, dañando el honor de una persona; hablé con su superior y me dijo: "El doctor no está apto, no tiene comunidad de conocimiento". Es decir, ni siquiera estaba actualizado, no presentó la Resolución Rectoral. Cuando yo escucho en su documento al Dr. Eugenio María indicando que no se le comunicó, pero le comuniqué a él. Hablé con el Mg. Bautista, entonces, a pesar de eso, pasé esos documentos, aun sabiendo que faltaba; estaba confiado de que lo presentarían en el transcurso del día, y no lo presentaron. Pasó a la Facultad de Educación y fueron definitivamente observados, y no pasaron. Felicito a los dos grupos que han pasado, que tienen un gran mérito. Efectivamente, solicito adecuadamente que sea aprobado; asimismo, se ha dado inicio al Concurso de Investigación sin incentivos, me quedo muy sorprendido, porque no leen, me han presentado nuevamente sin leer las bases. La Unidad de Investigación no subsana, ya presenté el oficio correspondiente esperando que se subsane. Si no aprueban, sencillamente es porque no presentan los documentos conforme a las bases del concurso. Además, el ente encargado de si califica o no, no es esta Unidad, sino el Comité de Ética de la Facultad de Educación. Hago este hincapié para salvar mi honor, porque efectivamente han tenido calificativos llamándome mentiroso y que no apruebo, totalmente falso. Acá está de testigo el doctor Juan Carlos Jiménez y su asistente, a quienes llamé personalmente para que puedan levantar las observaciones. Haciendo esta salvedad, pido que sea aprobado los ganadores y se emita la Resolución Decanal, ya hablé con el secretario para que pueda emitirse el día de hoy. Es cuanto puedo decir con respecto al accionar que está haciendo mi Unidad con respecto a los trabajos de Investigación, que estamos trabajando sábado y domingo, de una manera muy recreativa porque queremos que la FDCP siga adelante. Invocando a los docentes que se presenten a los concursos, pero como Facultad de Derecho. Eso es todo.

Decano: Ya se escuchó las palabras del Dr. Miranda. Vamos a pasar a la votación, Dr. Leandro.

Secretario: Sí, Dr. Vamos a hacer la votación para aprobar el Concurso de Proyectos de Investigación 2023, con Incentivos.

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023 CON INCENTIVOS, CON 8 VOTOS A FAVOR y un comentario adicional de la Dra. Gonzáles Loli entendiéndose que se ha dado todo el apoyo a los que dicen que no han calificado los que han quedado.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Señor Decano, me podría dar unos minutos, si fuera tan amable, por favor.

Decano: Un minuto. Adelante.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Estoy bastante sorprendido, porque a nuestros correos, y es testigo la Dra. Patricia Velasco y los demás docentes, que la Dra. Marlene Sánchez está reiterando como Jefe de Departamento al director de Unidad de los horarios de la carga lectiva o no lectiva, a nuestros correos, y al parecer no está cumpliendo. Entonces, a fin de no ser perjudicados los docentes y los alumnos, pido a su honorable despacho que trate de solucionar dichos inconvenientes, porque está llegando a los correos reiterativos de la parte de la Jefa de Departamento Académico, que no tiene respuesta del Dr. Eugenio María, a fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes del año académico 2023-I, solicito muy respetuosamente que se tome las medidas pertinentes a fin de no perjudicar la carga horaria de los docentes y alumnos.

Decano: Ya he tomado conocimiento, Dr. Miranda, la semana pasada. Ayer he conversado, y el día de hoy envíen el documento pertinente solicitado con la carga horaria y que tengan correspondencia con las asignaturas del presente ciclo académico 2023-I. Siguiendo punto, doctor.



3. TERCERO; APROBACIÓN DE LOS BACHILLERES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y TÍTULOS DE ABOGADO.

Secretario: Los bachilleres en Derecho son, Giusep Armando Rodríguez Guerra, German Felix Echaccaya Soto, Aaron Fabian Solis Salas, Linda Marlen Ortiz Ingaroca, Sofia Isabel Alvarado Carmen, Fiorela Aguilar Cuellar, Kevin Ciro De la Cruz, Antuanett Rodríguez Lozano, Vivian Lizeth Canario Robles, Darío Salomón Rivera Rodríguez, Naomi Melanie Payano Pillaca, Mario Ángel Ulloa López, Nathaly del Rosario Ruíz Varillas, Jhorli Huamán Barco, Iris Anahiz Chávez Quispe, Carol Susan Ortíz Cárdenas y Laura Lorena Gutiérrez De la Cruz. Los bachilleres en Ciencia Política Rulo Aponte Jara, Yajaira Zuleyma Zerpa Salaza y Raúl Anthony Paullo Garamendi. Los títulos de abogados son Bonny Edith Leyva Reátegui, Dany Milton Monteza López, Lesley Chafloque Ñique, Cesar Laguna Huachaca, Angélica Diana Alemán Aramburu, Ricardo Daniel Gonzales Ramos y Karhen Shantal García Inga. Como una nota adicional, debo mencionarles que en la convocatoria sale el señor Raúl Anthony Paullo Garamendi como bachiller en Derecho, pero se ha enviado recién una corrección en el sentido de que él es bachiller en Ciencia Política; cuyo error proviene del oficio que viene de Decanato en el cual indica que es para Derecho, pero en los actuados figura que es de Ciencia Política. Les acabo de enviar la rectificación correspondiente para que lo puedan leer. Y otra nota adicional es que, en el expediente de Ricardo Daniel Gonzales Ramos, que viene con el oficio 094-2023 de la Oficina de Decanato, este señor tiene el diploma de bachiller que está recordado y no se ve, y a la vez que la resolución de bachiller también está recortada en la parte que corresponde a su nombre. No sé si lo van a aprobar o no, pero les hago presente esa observación. Y en cuanto a los bachilleres Milagros Erlinda Lisset Yactayo Sanchez y Nicole Aelin Cruz Medina han presentado Certificados de Estudios y el Récord de Notas totalmente ilegible, no se ve. Hago esas observaciones para que tomen las decisiones correspondientes.

Decano: ¿Entonces votamos en conjunto, colegas?

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Señor decano, si me permite.

Decano: Adelante.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Dr. Leandro, todos esos expedientes que acaba de señalar que cuentan con observaciones, porque los diplomas están recortados o alguna otra deficiencia en algún documento, Grados y Títulos no lo debería pasar a Consejo. Debe pasar todo lo que está totalmente saneado, si hay algún documento adulterado o defectuoso, Grados y Títulos debe advertir en su momento y solicitar a los alumnos que cumplan con presentarlo correctamente. Porque en este Consejo no tenemos por qué decidir si pasa o no pasa, esa verificación le corresponde a Grados.

Secretario: Sí, efectivamente, doctora. Es que, cuando ya llega el oficio para agendar al Consejo, yo ya no puedo hacer ninguna observación, tengo que agendarlo. Pero, les estoy haciendo mención de que hay ese error, cuando lo he revisado he detectado esos errores.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Gracias, Dr. Leandro. En todo caso, todos los expedientes que usted ha señalado que están observados, que no entren en esta sesión y que se devuelva a Grados, con la debida llamada de atención.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Señor Decano, me permite el uso de la palabra.

Decano: Brevemente. Un minuto. Adelante.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Me aúno al pedido de la doctora, porque en verdad ya no sé cómo calificar, son varias cosas que el Jefe de Grados y Títulos, no quiero utilizar la palabra "negligencia", porque se incomoda, creo que hay que llamarlo "inobservancia"; porque eso puede caer en nulidades y nosotros a veces votamos de buena fe, confiando. Entonces, definitivamente esos expedientes donde está de manera incompleta no debería ser aprobado. Aunque acá algunos de los consejeros tienen la idea de que a favor del alumno hay que pasar todo, yo creo que esa no es la idea. Se debería observar esos expedientes y no ser aprobados en esta sesión, sino en la próxima sesión hasta que levante las observaciones. Eso es todo, señor Decano.

Decano: Soy de la idea de que, para no perder el tiempo, los tres estudiantes sean separados y hacer un documento hoy mismo dirigido a Grados para su subsanación correspondiente; y lo demás entramos en debate en conjunto: bachilleres y títulos. ¿Alguna oposición, colegas?

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Rogaría, señor Decano, que sea de manera independiente: bachilleres en un bloque y títulos en otro bloque; salvo mejor parecer de todos los consejeros.

Decano: Yo soy de la idea en conjunto. ¿Qué dicen ustedes, colegas?

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Dr. Leandro, ¿los títulos de qué mes son?

Secretario: Son del año pasado, pero hay dos de este año que son del mes de febrero.



Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Ya, estos títulos del mes de febrero se supone que son con tesis ya, ya no son con expediente.

Secretario: No, son con expediente, porque el decano manifestó en las sesiones anteriores que los que habían quedado pendientes tenían que dar examen en el mes de enero o febrero.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: No hay ninguna resolución rectoral que avale eso, Dr. Leandro. Yo conversé con la Dra. Cristina Alzamora y le dije que estábamos esperando una resolución rectoral. Nosotros no podemos aprobar expedientes de esa naturaleza cuando ya se cambió la modalidad de acuerdo a Ley a partir de este año.

Secretario: Yo solamente le informo.

Decano: Tengo una aclaración al respecto. Sé que la Dra. Cristina está muy ocupada, pero en el Consejo Universitario de diciembre, no era necesario aprobar con una Resolución Rectoral, solo se había programado en diciembre, pero por la falta de docentes se fueron a medio camino y se programó para el mes siguiente, que es este año. La doctora sabe y todos han aceptado el documento pertinente en el Consejo Universitario actual, porque no hay ninguna Resolución Rectoral, no ha dado ninguno, porque no era necesario. Hemos quedado de que todo lo programado en diciembre debería ir al mes siguiente, no por la culpa de nosotros, sino por la falta de docentes que no quiso ser jurado. No hay nada ilegal ahí. Además de eso, recuerde que todas las Facultades están haciendo lo mismo, no porque quieren ellos, sino porque hay un acuerdo de los que han sido programados en diciembre.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Doctor, ese tipo de acuerdos en Consejo Universitario afectan los actos administrativos que están establecidos en la Ley, en señalar la modalidad que era. Si no ha sacado una Resolución Rectoral, como usted dice, porque los que tienen conocimiento son los Decanos, no somos los consejeros, porque no somos parte de ese colegiado. Entonces, lo que ha debido de hacer, y tiene que hacer la Secretaría General, es mandar un oficio múltiple a todas las facultades transcribiendo el acuerdo; porque ese acuerdo tiene que ser consignado en las Resoluciones decanales que aprueban los títulos bajo la modalidad de expediente, para que no sean observados, toda vez que ya estamos fuera de fecha. No estoy diciendo que sea ilegal, sino que, vuelvo a repetir, no se guardan las formalidades que deben darse en los procedimientos para mañana no tener una auditoría. Eso era todo, señor Decano. Gracias.

Decano: Repito. No era necesario acuerdo, ni ninguna Resolución Rectoral.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Doctor, no estoy pidiendo Resolución. Ustedes dicen que el Consejo Universitario se ha puesto de acuerdo para que todas las Facultades sigan tomando los exámenes, por demoras o lo que sea. Ese acuerdo se hace un oficio múltiple y se hace de conocimiento a todas las facultades.

Decano: Algunas facultades han cumplido, porque los profesores no alcanzaron hasta el 25 de diciembre, 1 de enero, 31 de diciembre. No hay ningún acuerdo adicional. No perdamos el tiempo, por favor, vamos a someter a votación; porque ya me están esperando en Rectorado. Yo estoy de acuerdo que se apruebe, pase a votación, Dr. Leandro, por favor. Si no hay oposición, en conjunto.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Señor Decano, yo he pedido que sea de manera separada.

Decano: Señor Miranda, por favor, estamos haciendo entre lo que usted pide y lo que yo pido.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Señor Decano, le pido que usted se calme. Solamente estoy haciendo una petición, somos personas mayores, somos muy respetuosas. Pido, por favor, que no se exalte, está saliendo a través de las redes sociales.

Decano: Correcto. Estoy normal, lo que estoy diciendo es que usted ha pedido por separado; y yo, en conjunto. Por eso, que se someta a votación si es en conjunto o por separado.

Secretario: Dr. Ramos, hay un pedido del Dr. Elder Miranda de que la evaluación sea por separado, bachilleres primero y después títulos.

Decano: Y yo estoy pidiendo que sea en conjunto, por eso a votación. Adelante, Dr. Leandro.

SE APRUEBA POR MAYORÍA QUE SE EVALÚE EN CONJUNTO LOS EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TÍTULOS, CON 6 VOTOS A FAVOR, Y 2 VOTOS EN CONTRA de los consejeros Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, por los motivos expuestos.

Secretario: Seis en forma conjunta y dos votos en forma separada, entonces vamos a votar en forma conjunta. Estaríamos votando en forma conjunta, a excepción del titulado Ricardo Daniel Gonzales Ramos, quien tiene sus documentos de título de bachiller y la Resolución de bachiller están recortados. Y, en cuanto a Milagros Erlinda Lisset Yactayo Sanchez y Nicole Aelin Cruz Medina, también tienen que regresar porque están ilegibles. Los tres expedientes van de regreso y los demás son los que se someterán a votación.



Decano: Adelante.

Secretario: ¿Cuál es su voto, consejero o consejera?

Decano: Aprobado.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas: Solo apruebo por los bachilleres, doctor. Bajo los argumentos señalados.

Martha Rocío Gonzáles Loli: De acuerdo.

Juan Carlos Jiménez Herrera: Bajo el principio de confianza, en conjunto, aprobado.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Aprobado los grados de bachilleres y en los títulos me abstengo, ¿me dan dos minutos para motivar?

Secretario: Ya el debate pasó, ya dijo lo que tenía que decir; porque estamos ya en votación, Dr. Elder Miranda.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Entonces, que quede constancia, en este acto que, efectivamente, mi abstención no está siendo concedida. Porque siglo XXI tiene la mala costumbre de decir: "se abstiene" y definitivamente no lo motiva. Y acá hay tres consejeros de siglo XXI, entonces que quede constancia que no me han dejado sustentar.

Secretario: Señor consejero, usted tiene que leer el Reglamento, ahí indica que se tiene que hacer un previo debate.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: No, es que yo no voy a hacer debate, señor Secretario.

Secretario: Ahorita estamos en estación de votación, nada más.

Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Señor secretario, bueno, no voy a decir nada. Pero yo le rogaría que, por favor, haga valer sus funciones.

Secretario: Ya, voy a dejar constancia. ¿El estudiante Diego Alexander Córdova Pintado?

Diego Alexander Córdova Pintado: Aprobado, Dr. Mauro. Y, claro, hoy en la votación se ha hablado y se ha tomado la palabra. No entiendo el motivo de seguir extendiendo más, algo que ya se habló anteriormente.

Secretario: Correcto. ¿los consejeros restantes?

Micaela Nicole Vega Vargas: Aprobado. (redactado mediante chat de Teams)

Anacé Romina Romaní Fariás: Aprobado.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS EXPEDIENTES DE BACHILLER DE LOS EGRESADOS ANTES MENCIONADOS, CON 8 VOTOS A FAVOR.

SE APRUEBA POR MAYORÍA LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO DE LOS BACHILLERES ANTES MENCIONADOS, CON 6 VOTOS A FAVOR y 2 VOTOS EN CONTRA de los consejeros Dra. Patricia Janneth Velasco Valderas y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto.

Por motivos expuestos anteriormente, el Decano se retira de la reunión para asistir a una reunión con Rectorado. Queda un comentario adicional de la Dra. Patricia Janneth Velasco Valderas sobre la realización del próximo Consejo Ordinario que, por la ausencia del Decano, le hace llegar al Secretario. Finaliza la reunión a las 9:14 a.m.



DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Nacional Federico Villarreal



Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN
SECRETARIO ACADÉMICO



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 27 DE MARZO DEL 2023**

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos de la mañana del martes veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, se da inicio a través de la plataforma de Microsoft Teams al Consejo de Facultad Extraordinario. Actúa, como Presidente, el doctor Juan Abraham Ramos Suyo y, como secretario, el docente Mauro Florencio Leandro Martín, con un quórum de siete consejeros asistentes: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dra. Patricia Janneth Velasco Valderas, Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y los estudiantes representantes Micaela Nicole Vega Vargas, Anace Romina Romaní Fariás y Diego Alexander Córdova Pintado. Queda constancia de que el profesor Carlos Alfonso Mendoza La Rosa manifiesta estar muy mal de salud, con fiebre alta y, en estos momentos, se encuentra recibiendo atención médica.

Decano: Gracias, señor Secretario. Buenos días con todos, distinguidos colegas consejeros, señoritas alumnas, señor alumno. Muchas gracias por su asistencia. Vamos a comenzar, señor Leandro, ¿hay acta pendiente anterior?

Secretario: Sí, doctor. Pero, la verdad, voy a tener que justificar su aprobación, porque no la he enviado. Esta convocatoria surgió el día sábado 25 y no pude terminar el acta, doctor. La próxima sesión lo presentaré, para su aprobación.

Decano: Correcto, señor secretario. Y, con las disculpas del caso, señores consejeros; ya han escuchado al señor Leandro, nuestro consejero académico. Pasamos al siguiente punto entonces.

Secretario: El siguiente punto son tres puntos de agenda que están relacionados a la aprobación de los ciclos de regularización 2023 de los alumnos y también al ciclo de nivelación. En cuanto a la Escuela de Derecho, piden regularización 2023 y nivelación 2023; la Escuela de Ciencia Política está pidiendo ciclo de regularización 2023 con los oficios que ellos han remitido y que se han compartido, el cual es "Ciclo de Regularización 2023, Escuela de Derecho, con Oficio 145-2023-VIRTUAL-EMRC-EPD-FDCP-UNFV de fecha 24.03.2023. Dos, aprobar Proyecto de Ciclo de Nivelación Escuela de Derecho, según Oficio 146-2023-VIRTUAL-EMRC-EPD-FDCP-UNFV de fecha 24.03.2023. Tercero, aprobación de Proyecto de Ciclo de Regularización 2023, Escuela de Ciencia Política, Oficio 097-2023-VIRTUAL-EPCP-FDCP-UNFV de fecha 24.03.2023. Eso es todo, señor Decano, los tres puntos materia de este Consejo Extraordinario que debe ser aprobado hoy día para su remisión al Vicerrectorado Académico.

Decano: Gracias, señor secretario académico. Como ustedes saben, esta reunión es importante. Ya nuestra directora de Ciencia Política nos reiteró que su apoyo es importante, porque como ustedes saben, no era tan fácil elaborar Proyecto, y usted lo ha mencionado, señor Secretario. Se hizo un esfuerzo para atender a los estudiantes, aún habiendo déficit de docentes que no habían entregado en su momento las actas, pero ya se está superando ese asunto. Por esas razones esta convocatoria para aprobar este Proyecto, en bien de los estudiantes que se iniciaría hoy, lo más pronto posible, para que los estudiantes puedan tener éxito en sus actividades académicas y entren con mayor fuerza el 2023-I que inicia el mes de mayo. Por esa razón, colegas, agradezco su asistencia y sobre todo a los señores alumnos. Y vamos a entrar en votación si no hay nada en contra de lo que dijo el señor Secretario. Gracias. Entremos entonces a votación, Dr. Leandro.

Secretario: Bien, si no hay mayor debate sobre los tres Proyectos tendremos que ingresar a votación. ¿En conjunto, señor Decano?

Decano: Considero que es en conjunto, no sé si hay una propuesta en contra, señores consejeros.

Patricia Janneth Velasco Valderas: En bloque, doctor Leandro.
Decano: Bueno, en bloque señor secretario académico. Los consejeros presentes votaron a favor de la aprobación de los Proyectos antes mencionados. En el transcurso de la votación, se procede a contactar al Dr. Elder Jaime Miranda Aburto mediante la Dra. Patricia Janneth Velasco Valderas.

Patricia Janneth Velasco Valderas: Que lo disculpen, doctor. Que ahora ingresa, creo que no estaba conectado.
Decano: Ya se retiró, ya no me aparece.

Patricia Janneth Velasco Valderas: No, no. Me dice que estaba esperando que lo llamen, y yo le dije que ya lo llamamos hace rato. Parece que su máquina está...no sé.

Decano: Sí, el doctor Leandro lo ha llamado.

Secretario: ¿El doctor Elder Miranda Aburto?

Elder Jaime Miranda Aburto: Presente, señor secretario.